

1

**Compromiso  
con los Derechos  
Humanos**



**OBJETIVO:** *Garantizar y promover el respeto de los Derechos Humanos en todas las operaciones realizadas por el Grupo.*

Asegurar el respeto de los Derechos Humanos a lo largo de toda nuestra cadena de valor es una de las prioridades del Grupo en materia de Responsabilidad Social. Para ello, tomamos como referencia, entre otros, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, y los Principios y Derechos Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Este compromiso se recoge (i) en nuestro Código de Conducta, que establece los principios y valores que deben inspirar la actuación de las sociedades y personas que integran el Grupo Ebro Foods, y (ii) en nuestro Código de Conducta de Proveedores, que establece los principios, normas y prácticas empresariales que deben cumplir nuestros proveedores en el transcurso de la relación que mantengan con el Grupo y sus profesionales.

**Mecanismos de reclamación y seguimiento.** El principal mecanismo de reclamación es el canal de denuncias del Código de Conducta ([canaldedenuncias@ebrofoods.es](mailto:canaldedenuncias@ebrofoods.es)), en el que cualquiera de los sujetos obligados por el Código podrá comunicar, bajo garantía de absoluta confidencialidad, cualquier incumplimiento de los principios recogidos en el mismo. A dicha cuenta de correo, protegida informáticamente para impedir cualquier acceso no autorizado, tiene acceso únicamente el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control de la sociedad matriz del Grupo, a quien corresponde priorizar, procesar, investigar y resolver las denuncias en función de su importancia y naturaleza, con la colaboración de la Unidad de Cumplimiento Normativo.

De modo adicional, dentro del perímetro del Grupo se realizan de forma periódica auditorías externas en los centros de trabajo ubicados en los países en vías de desarrollo.

En lo que respecta a proveedores, además de auditorías internas, estamos utilizando, desde el año 2016, la plataforma Sedex como herramienta de gestión.



En la siguiente tabla, detallamos las auditorías realizadas en los tres últimos ejercicios:

SOCIEDAD	NOMBRE DEL CENTRO	AUDITORÍA
Herba Ingredients	Herba Ingredients Belgium B	SMETA 23/01/2017- 4P Full Initial Audit
	Herba Ingredients Belgium C	SMETA 23/01/2017-4P Full Initial Audit
Steven&Brotherton Herba Foods	Regent Mill	SMETA 21/12/2016-4P Periodic audit
	Fulbourn Mill	SMETA 19/12/2016-4P Partial Follow-up Audit
Mundiriz	Larache	SMETA 08/09/2015 -4P Full initial audit
Herba Ricemills	La Rinconada	SMETA 07/06/2016-4P Full Initial Audit
	San Juan	WCA 06/04/2017
Riviana Pasta	Winchester	Ethical Audit (SA8000), Date: 11/07/2016
	Winchester	Ethics Audit by Accordia (for Wal Mart), Date:22/09/2015
Riviana Arroz	Carlisle	Bi-Annual SEDEX/SMETA Audit 2016, Date: 11/04/2016
	Brinkley	Bi-Annual SEDEX/SMETA Audit 2016, Date: 11/04/2016
Catelli Foods	Clearbrook	Bi-Annual SEDEX/SMETA Audit 2016, Date: 22/02/2016
	Delta	SGA ETHICAL AUDIT, Date: -
Ebro Foods Netherland	Lassie	SMETA 10/11/2017 -4P Partial Other
Mundi Riso	Vercelli	SMETA 18/12/2017-4P Full Initial Audit
Ebro India	Ebro India Pvt Ltd (Taraori)	SMETA 23/07/2015-4P Full Initial Audit
Herba Bangkok	Nong Khae	SMETA 14/02/2018-4P Full Initial Audit

Son objetivos del Grupo trabajar durante los tres próximos ejercicios: (i) en el proceso de debida diligencia, con objeto de identificar los impactos más relevantes de nuestra organización en los Derechos Humanos y establecer mecanismos para asegurar su protección; y (ii) en el establecimiento de programas de sensibilización y formación.

### Formación sobre políticas y procedimientos relativos a aspectos de Derechos Humanos [HR2]

	Nº EMPLEADOS A LOS QUE SE HA DADO FORMACIÓN	Nº HORAS	% S/Nº EMPLEADOS FILIAL
Ebro India	104	208	100%
Pastificio Luccio Garofalo	170	170	100%
Herba Bangkok	128	128	100%
Panzani	27	189	4%

### Nº de incidentes de discriminación /quejas sobre prácticas laborales [HR3] [LA16]

Durante el ejercicio 2017 se ha registrado una única queja por parte de un empleado de la filial Riviana Foods (USA), en la que alegaba discriminación racial. Dicha alegación ha sido investigada y resuelta por la propia Riviana Foods.